

- La alternativa seleccionada se consideró la más adecuada por el alto contenido en agua del purín a tratar en la zona de desarrollo del proyecto.

- La cogeneración es una energía renovable con importantes ventajas ambientales, y disminución del efecto invernadero, lluvias ácidas y contaminación atmosférica.

- El proyecto no generará olores.

- Las instalaciones están dotadas de las últimas medidas de seguridad.

- El transporte se realizará en camiones cisterna estancos.

- La potencia instalada no es exagerada al haberse calculado con las necesidades energéticas del proceso.

En contestación a las alegaciones del Servicio de Prevención y Control de la contaminación y calidad de las aguas, el promotor contestó lo siguiente:

- Los valores de emisión están referenciados a un 5% de oxígeno.

- Las emisiones de monóxido de carbono se reducirán a valores inferiores a 625 mg/m³N con los ajustes oportunos.

- El motor JMS 620 GS-NL trabaja con una mezcla pobre en oxígeno, ajustándose en todo momento para mantener las emisiones de Nox en valores inferiores a 312,5 mg/m³N.

- La estimación del combustible no quemado por la utilización del gas en condiciones de mezcla pobre es de aproximadamente un 1-2% del combustible.

02/13670

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas en el municipio de Camaleño, expediente número A/39/04614.

Expediente: A/39/04614.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ayuntamiento de Camaleño.

Domicilio: Carretera general, s/n, 39587 Camaleño (Cantabria).

CIF número: P3901500C.

Nombre del río o corriente: Fuente del Acebo.

Caudal solicitado: 0,73 litros/segundo.

Punto de emplazamiento: Mogrovejo.

Término municipal y provincia: Camaleño (Cantabria).

Destino: Abastecimiento a Mogrovejo.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Se pretenden derivar 0,73 litros/segundo de agua del manantial Fuente del Acebo sito en Mogrovejo, término municipal de Camaleño (Cantabria), con destino al abastecimiento del núcleo de Mogrovejo con una población de 250 personas y 605 cabezas de ganado. Las aguas se conducirán desde la captación en el manantial hasta el depósito existente en Mogrovejo mediante conducción por tubería de polietileno de 75 mm. de diámetro y 10 atm. de presión y 2.755 m. de longitud; se instalarán también 8 unidades de arqueta de registro, 8 válvulas de compuerta y un dosificador de hipoclorito sódico para el tratamiento de las aguas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Camaleño o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 8 de noviembre de 2002.—El comisario de Aguas, PO, el jefe de Servicio, Alberto López Casanueva.

02/13544

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para construcción de chalets, en el municipio de Liendo, expediente número A/39/04706.

Expediente: A/39/04706.

Peticionario: «Proyectos Inmobiliarios Solpico, S. L.».

NIF número: B39430202.

Domicilio: Barrio Hazas, 97, 39776 Liendo (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Recueva.

Punto de emplazamiento: Barrio El Noval, Liendo.

Término municipal y provincia: Liendo (Cantabria).

Destino: Construcción de seis chalets.

Breve descripción de las obras y finalidad: Autorización para la construcción de seis chalets en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Recueva, en el barrio El Noval, término municipal de Liendo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Liendo o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071 Santander), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 19 de noviembre de 2002.—El comisario de Aguas, PO, el jefe de Servicio, Alberto López Casanueva.

02/14069

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Resolución otorgando la concesión de aprovechamiento de agua, en el municipio de Torrelavega, expediente número E-A/39/04300.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público para general conocimiento que por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 18 de noviembre de 2002, y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a «Minas Nieves, S. L.», la oportuna concesión para el aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 2,5 litros/segundo de agua de los manantiales La Fuente de Las Palomas y de Jerrafil, en el monte de Avellaneda-Dobra de Viérnoles, término municipal de Torrelavega (Cantabria), con destino a usos industriales en minería.

Oviedo.—El comisario de Aguas, Luis Galguera Álvarez.

02/14275

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave ganadera, en el municipio de Castro Urdiales, expediente número A/39/04461.

Expediente: A/39/04461.

Peticionario: Don Ángel Ortiz Muñecas.

NIF número: 30616899-N.

Domicilio: Barrio Lusa, 8-Lusa 39706 Castro Urdiales (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Mioño.

Punto de emplazamiento: Lusa.

Término municipal y provincia: Castro Urdiales (Cantabria).

Destino: Construcción de una nave ganadera.

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para la construcción de una nave gana-

dera en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Mioño, en Lusa, término municipal de Castro Urdiales (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Castro Urdiales o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071 Santander), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 22 de noviembre de 2002.—El comisario de Aguas, PO, el jefe de Servicio, Alberto López Casanueva.
02/14277

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para obras de recrecimiento de cubierta de nave, en el municipio de Villafufre, expediente número A/39/04558.

Expediente: A/39/04558.

Peticionario: Asociación Reto a la Esperanza.

NIF número: G-39050984.

Domicilio: Barrio Argomeda, s/n, Escobedo, 39638 Villafufre (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo La Plata.

Punto de emplazamiento: Escobedo.

Término municipal y provincia: Villafufre (Cantabria).

Destino: Recrecimiento de cubierta de nave.

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para las obras de recrecimiento de cubierta de nave existente en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo La Plata, en Escobedo, término municipal de Villafufre (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Villafufre o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071 Santander), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 22 de noviembre de 2002.—El comisario de Aguas, PO, el jefe de Servicio, Alberto López Casanueva.
02/14282

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para construcción de viviendas pareadas en el municipio de Castro Urdiales, expediente número A/39/04676.

Peticionario: «Promociones Colinacastillo, S. L.».

NIF número: B-39483920.

Domicilio: Calle Gravina, 7, bajo, 39007 Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Mioño.

Punto de emplazamiento: Otañes.

Término municipal y provincia: Castro Urdiales (Cantabria).

Destino: Construcción de treinta y cuatro viviendas.

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para la construcción de treinta y cuatro viviendas pareadas en zona de policía de cauces de la margen izquierda del río Mioño, en Otañes, término municipal de Castro Urdiales (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio

en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Castro Urdiales o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas), calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071 Santander, donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 22 de noviembre de 2002.—El comisario de Aguas, PO, el jefe de Servicio, Alberto López Casanueva.
02/14283

7.5 VARIOS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo.

El expediente de requerimiento de permiso de trabajo de la ciudadana doña Karina Castro Sessa Netto, se encuentra a disposición de la interesada en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas, número 53, tercera planta.

Y para que sirva de notificación a doña Karina Castro Sessa Netto, a efectos de su inserción en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 25 de noviembre de 2002.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Fco. Setién Roldán.
02/14348

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo.

El expediente de requerimiento de permiso de trabajo de la ciudadana doña Mirian López Bernal, se encuentra a disposición de la interesada en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas, número 53, tercera planta.

Y para que sirva de notificación a doña Mirian López Bernal, a efectos de su inserción en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 25 de noviembre de 2002.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Fco. Setién Roldán.
02/14349

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo.

El expediente de requerimiento de permiso de trabajo de la ciudadana doña Blanca Mirian Acosta Muñoz, se encuen-